Arauca, 27 de marzo de 2026.

Doctora
MARILUZ HERNANDEZ TRUJILLO
Supervisora Contrato de Compraventa
No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025
Sena Regional Arauca

Ref.: Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025, cuyo objeto es COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE REGISTROS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo de ejecución por el cierre de sedes y ambientes en el Sena Regional Arauca, por motivo de la celebración de la semana santa (lunes 30 de marzo al domingo 5 de abril). Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025.

Doctora Mariluz me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de solicitarle una ampliación a la ejecución del contrato en mención; los motivos que nos llevan a esta solicitud es el cierre de cada una de las sedes y los ambientes de las mismas, debido a la celebración de la Semana Santa, a partir del día 30 de marzo hasta el día 5 de abril, esto no nos permite terminar la entrega e instalación de todos los elementos del **Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025.**



En atención a lo anterior, y considerando que la supervisión requirió el correspondiente ensamblaje y armado de los elementos en sitio con el ánimo de verificar su funcionalidad como requisito previo para la firma del acta de recibo a satisfacción; es importante señalar que esta labor demanda un tiempo de ejecución y acceso a las instalaciones del SENA. Dado que dichos espacios no estarán disponibles debido al cierre institucional y la ausencia de personal (toda vez que los funcionarios se encontrarán disfrutando de tiempo compensatorio, imposibilitando el ingreso en dichos días hábiles), solicito amablemente nos sea concedida una ampliación del plazo a partir del 7 de abril hasta el día lunes 13 de abril de 2026, con el fin de lograr la terminación del contrato a cabalidad y cumplir con todos los requisitos exigidos."

Agradecemos enormemente su comprensión y apoyo.

Atentamente,



MARTIN ENRIQUE GALLO RONDON
Representante consorcio mobiliario2025.